ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes........... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses........... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 288
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 22 NOVIEMBRE DE 1891

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

—

Cuestión compleja á la que no se ha encontrado aún solución favorable es la de la sustitución del impuesto de Consumos. Cuantos en ella han puesto mano han afirmado la necesidad de resolverla, y cuantos han descendido á considerar el cúmulo de inmoralidades y vejaciones que se cometen con ocasión de la cobranza del susodicho impuesto, han convenido (dejando aparte la cuestión de principio sobre la justicia del mismo) en lo imprescindible de su transformación, como medio de atajar de algún modo los mil y un abusos que se cometen á su sombra.

A este último punto está reducida hoy la cuestión, sin que dé nadie con el medio de resolverla por ser ella, en nuestro juicio y partiendo de la imprescindibilidad del impuesto, real y verdaderamente insoluble.

Hay que soportar el reparto con todas sus innegables vejaciones, ó hay que aceptar el arriendo y las puertas con la obligada escuela de fiscalizaciones denigrantes; hay que tolerar que la mala voluntad y la injusticia sean árbitros para fijar la cuota, ó hay que someterse á la explotación codiciosa del impuesto.

Llevadas á este punto las cosas, si no se atendiera más que á la efectividad de la cobranza y á la equidad en la tributación, y si á estos fines pudiera llegarse lesionando sagrados intereses, la razón, sin duda alguna, estaría de parte de los defensores del arriendo ó de la explotación equivalente del municipio, porque esta forma, más que ninguna otra, puede lograr que el impuesto grave exclusivamente sobre el consumo; pero es el caso que este sistema de recaudación ofrece tales inconvenientes en la práctica, que bien puede afirmarse que su empleo debiera estar vedado en absoluto para gobiernos previsores.

* *

Hay un aspecto legal en la cuestión que nos ocupa que, con ser aspecto principalísimo, resulta de todo en todo desatendido: es este el de la relación que guarda el aumento de la criminalidad con la cobranza del impuesto. Con efecto: si pudiera llevarse una exacta estadística de los crímenes que con motivo de ella se cometen en todas las localidades donde se cobra por introducciones, seguramente arrojaría datos y cifras aterradores.

Ahí están para acreditar este extremo las causas por homicidio y por lesiones que constantemente se siguen en nuestros tribunales. Las colisiones entre matuteros y dependientes del resguardo están en todas partes á la orden del día, y son, á no dudar, uno de los veneros que dan crecido contingente á nuestros establecimientos penales.

Aparte de esto, los cohechos y delitos análogos, que por su especial naturaleza logran una completa impunidad, pervierten constantemente el general sentido jurídico; los registros en los fielatos resultan inmorales de puro minuciosos, son verdaderamente depresivos, se prestan á escándalos y riñas, y de todo lo expuesto resulta que el sentido moral padece cuando no se anula en esa clase especial creada por virtud del impuesto, clase mixta de empleados y defraudadores, que suelen ser simultánea y alternativamente una cosa y otra.

* *

Padece el sentido moral, y se pierde el jurídico.

Vamos á demostrarlo.

El matute, se afirma, no es delito, y no lo es propiamente, si se atiende á las leyes y reglamentos; luego la defraudación, si no es lícita en absoluto, es en cierto modo disculpable; luego el impuesto no es del todo justo.

La defraudación (que es un robo que se hace á una empresa ó al municipio), no es un robo en derecho, ni por si solo puede perseguirse ante los tribunales; es así que no hay diferencia entre el dinero de una empresa y el de un particular, luego el robo hecho á éste no debiera penarse por la ley.

No es delito el matute: para poder hacerlo hay que recurrir al empleo de ciertos medios; hay que contar con la pasividad de uno ó mas empleados, hay que comprar esta pasividad, hay que falsificar papeletas ó hay que alterar el contenido de éstas, haciéndolas servir para varias introducciones; hay que juntar los dos elementos constitutivos de la estafa (la defraudación y el engaño) para hacer el matute á pretexto de tránsitos; luego son poco menos que cosa lícita la estafa, la falsificación, el cohecho y la negligencia culpable.

Y, por último, para terminar, porque la enumeración de raciocinios de esta especie pudiera ser interminable, hé aquí lo que pensaría lógicamente cualquier empleado de consumos dispuesto á cumplir con su deber: hay que evitar que se haga matute á toda costa; para lograrlo es necesario muchas veces llegar á cometer un homicidio, *el homicidio* es lícito.

Ciertamente que ninguna persona culta, ni nadie que esté versado en las cuestiones discurre de ese modo: un abogado, por ejemplo, distingue entre el matute y los delitos que con ocasión del mismo se cometen; pero, ¿puede exigirse á nuestras clases populares que alcancen los mismos grados de cultura de nuestros licenciados en derecho?

* *

En los conflictos de intereses no siempre son los materiales los que deben triunfar.

Hay intereses morales que están por cima de ellos, y es preciso atender, compaginándolos con los materiales cuando esto es posible, y anteponiéndolos en todo caso á ellos.

Por esto los arriendos y la cobranza por introducciones del impuesto que nos ocupa, son inmorales en sumo grado; porque violan intereses sagrados del orden moral; porque pervierten el sentido jurídico; porque destruyen la moralidad del pueblo y fomentan el crimen.

El mal es palpable y cierto á todas luces: hay, pues, que preocuparse de él y buscar el remedio.

M. PEREZ.

MODERADOS Y CONSERVADORES

—

Es muy frecuente cuando se habla de las calamidades que abruman al país, y de lo mucho que los partidos retrógrados han contribuido á aumentarlas, oir á los enemigos de la libertad culpar á las situaciones avanzadas y suponer que, por lo menos, han tenido éstas tanto tiempo como las otras para reformar y corregir los vicios de nuestra administración.

No entra en nuestros propósitos defender aquí á liberales ni conservadores, pues unos y otros nos merecen igual concepto, y á unos y á otros consideramos dentro del régimen monárquico impotentes para llevar á cabo grandes ni provechosas empresas; pero aunque no sea más que por rendir el debido tributo á la verdad, y tanto como por esto por aprovechar la ocasión de consignar algunos elocuentes datos históricos, vamos á contar los años que desde el reinado de D.ª Isabel II hasta el día, han gobernado moderados y progresistas, conservadores y liberales. Nos servirá además este dato para confirmar el apego que la monarquía por su naturaleza, siente hacia todo lo que significa atraso. Es vituperable que se atrevan á asegurar ya sus partidarios que las instituciones no tienen política determinada, y que fieles cumplidoras de las prácticas constitucionales se atienen á lo que la suprema voluntad del país, por boca de los Parlamentos, determina.

Desde el ministerio Zea Bermudez hasta el ministerio Perez de Castro, es decir, desde el 29 de Septiembre de 1833 hasta el 20 de Julio de 1840, se constituyeron seis ministerios moderados y cuatro progresistas: alcanzaron los últimos, entre todos, una vida de dos años y tres meses. El que más duró fué el presidido por Calatrava. Gobernaron, pues, en los siete años de la primera regencia, cerca de cinco los retrógrados.

Durante la regencia del general Espartero, que duró desde el año 1840 al 1843, hubo cinco ministerios progresistas: el primero presidido por el mismo regente y el último por Gomez Becerra, que cesó en 20 de Julio. Continuó el partido progresista en el poder hasta el 1.º de Di-

ciembre del mismo año 1844, pasando aún por dos ministerios más: el presidido por D. Joaquin María López y el presidido por D. Salustiano Olózaga.

Por tres años que con muchas contrariedades gobernaron los progesistas, heredaron el poder por diez los moderados. Des de 1.° de Diciembre del 43 hasta 17 de Julio de 1854, se sucedieron quince ministerios, que presidieron nuevamente González Bravo, Narváez, el marqués de Miraflores, Istúriz, el duque de Sotomayor, Pacheco, García Goyena, y el conde de San Luís.

Un año, once meses y veinticuatro días duraron dos ministerios pregresistas, presididos por el duque de Rivas el uno y por Espartero el otro. El primero duró tres días.

Del 14 de Julio de 1856 al 19 de Septiembre de 1868 puede decirse que siguieron gobernando los moderados, pues aunque hubo cuatro ministerios que no llevaban ese dictado y fueron presididos por O'Donnell, nadie ignora ni sus tendencias ni sus actos.

Desde el 8 de Octubre del 68 hasta el 31 de Diciembre del 74 se formaron, durante el gobierno provisional, dos ministerios de conciliación; durante el reinado de Amadeo, uno de conciliación, dos radicales y tres constitucionales; cuatro durante la República y tres en el periodo de los gobiernos intermedios.

De D. Alfonso XII acá han sido llamados al poder siete veces los conservadores, una la izquierda dinástica y dos los liberales. Han gobernado los conservadores, presididos por Cánovas, Jovellar y Martinez Campos, desde el 31 de Diciembre de 1875 hasta el 8 de Febrero de 1884, desde el 18 de Enero de 1884 hasta el 27 de Noviembre de 1885, y desde el 5 de Julio de 1890 hasta hoy; la izquierda dinástica, presidida por Posada Herrera, desde el 13 de Octubre de 1883 hasta el 18 de Enero del año siguiente; los liberales, capitaneados por Sagasta, desde el 8 de Febrero del 81 hasta el 13 de Octubre del 83, y desde el 27 de Noviembre del 85 hasta el 5 de Julio del 90.

En resúmen: en el periodo de cincuenta y ocho años han sido poder moderados y conservadores más de treinta y cinco.

Si restamos de los cincuenta y ocho años el periodo llamado revolucionario, resulta que los partidos monárquicos, más ó menos liberales, han gobernado solo unos quince años.

Apuntados esos datos, bien podemos los españoles asegurar que, de todas las calamidades que nos han afligigido y nos afligen, tienen principal culpa los partidos antiliberales, pues son los que de más tiempo han dispuesto para desarrollar planes políticos y económicos. Conste que no por esto juzgamos á los liberales dinásticos exentos de responsabilidad.

Podrían los conservadores objetarnos que, léjos de ser un argumento en contra suya el de su larga gobernación, debemos mirarlo como una garantía de la confianza que en ellos tiene el país; pero habremos de contestarles á esto, que jamás el país los ha colocado en el poder, y como prueba de lo árbitra que la corona ha sido siempre para imponer al pais la política que ha querido, bastará que observemos el siguiente dato. Desde 1835 hasta el dia han sido convocadas, sin contar la presente, 59 Córtes; de las 59, 30, es decir, más de la mitad, han terminado por disolución.

Por el favor y por la fuerza se han sostenido solo tantos años en las alturas del gobierno los enemigos de la libertad.

¿Podrán extrañarse que por el legítimo favor del pueblo y la imperiosa fuerza que dá la razón se les impongan algún dia los republicanos?

F. Pí y Arsuaga.

NOTICIAS

El Jurado que ha de calificar los trabajos presentados para el Certámen que el Ateneo Artístico ha de celebrar el dia 8 del próximo mes de Diciembre, ha quedado constituido con los señores siguientes: D. José María Soto, abogado; D. Jocobo Navarro, canónigo magistral del Cabildo Catedral; D. Torcuato Josue, ingeniero de minas; D. Vicente Crespo, ingeniero agrónomo; D. Alejandro Escriche, propietario y profesor honorario de la clase de modelado de la Económica Turolense; D. Severiano de Oporto, catedrático del Instituto, y nuestro director, D. Dionisio Zarzoso, como representante de la prensa local.

El primero de los citados señores fué nombrado por sus compañeros presidente, y secretario el señor Escriche.

Dadas las condiciones de ilustración y competencia de las personas que forman el tribunal de censura, es de esperar resplandezcan en sus deliberaciones la justicia y la imparcialidad más extrictas.

—

En la última sesión ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento, acordó interesar al Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva elevar al ministerio de la Gobernación las correspondientes propuestas con arreglo á los beneficios concedidos por la Real orden de 12 del actual, solicitando subvenciones para las obras de construcción de escuelas y nuevo matadero, para hacer un cementerio en el barrio de Villaspesa y para la reparación de varias calles y caminos vecinales.

—

Con satisfacción vemos que las obras del muro de Carmelitas tocan ya á su feliz término, y es posible que en esta semana quede expedito el paso de carruages por dicho punto, lo cual agradecerá extraordinariamente la población entera.

Merece plácemes por su actividad é interés el contratista de la citada obra.

—

Lo recaudado hasta la fecha en esta provincia, para los damnificados por las inundaciones, asciende á la suma de 8413 pesetas con 28 céntimos, según la relación que ayer publicó le periódico oficial.

—

Aduciendo argumentos de peso, trata nuestro estimado colega local *La Liga Agraria*, en su último número, la vitalísima cuestión del proyectado ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, demostrando palmariamente que la caducidad de la concesión se impone hace tiempo, y que el gobierno y nuestros representantes en córtes debieran ya haber acometido esta única y justa solución.

Estamos enteramente conformes con nuestro colega, y también hemos defendido recientemente la solución que propone, pero ésto no obsta para que sigamos creyendo que la caducidad no vendrá hasta que espire el plazo de concesión, por que así conviene á los comprometidos intereses del empresario, que cuenta con el beneplácito del famoso y moribundo ministro de Fomento, Sr. Isasa, que ya dijo lo bastante en el Congreso para descubrir la hilaza de esta enredada madeja, y para que sepa éste cándido pais á qué atenerse.

Además, el estudiado mutismo de nuestros celebérrimos senadores y diputados, hace augurar desde hace tiempo, que no deben ver con complacencia que adelantemos un paso en la batallona cuestión de nuestro ya historiado ferrocarril.

Cualquiera diría que todos obedecen á una consigna para no darse por aludidos en un asunto que, sobre todos, interesa al pais que les ha dado su genuina representación.

¡Y cómo responden á tan singular favor!

—

Gozamos de una temperatura benigna, hace unos dias, y muy conveniente para que los sembrados germinen con vigor.

De no sobrevenir las fuertes heladas, nuestros agricultores adelantarán cuanto quieran las faenas agrícolas.

Pocos años hemos visto más placentero, el llamado, en esta comarca, *veranico* de San Martin.

—

Los músicos de esta ciudad celebran hoy la festividad de su patrona, Santa Cecilia, y al efecto la banda municipal recorrerá las calles, por la mañana tocando una brillante *diana*, en la que tomará parte, por primera vez, la banda de cornetas, nuevamente creada.

A las once se celebrará la misa en la iglesia de San Martin, durante la cual, la orquesta ejecutará las piezas más escogidas de su repertorio. Concluida ésta, los músicos marcharán al campo á consumir la tradicional *paella*.

Con el fin de amenizar la festividad, los profesores que componen el sexteto del acreditado café de España, obsequiarán á sus compañeros y parroquianos de aquel establecimiento con un concierto extraordinario, que como de costumbre, se verificará por la noche.

—

Desde el dia 16 del actual han principiado á funcionar en todos los pueblos que son cabeza de partido de esta provincia, las nuevas Administraciones subalternas, las cuales tienen ya el personal necesario para desempeñar el servicio de timbre, giro y propiedades del Estado.

—

El dignísimo Prelado de esta diócesis, Doctor D. Maximiano Fernandez del Rincón y Soto, se ha encargado de la administración apostólica de la de Albarracín.

El clero y los fieles de ella están de enhorabuena por haber conseguido un administrador tan celoso é ilustre.

—

Se ha recibido en la Sección de Fomento de esta provincia el título de profesor veterinario expedido á favor de D. Santiago Bugeda y Bugeda.

—

La feria de Daroca, llamada de San Andrés, promete ser este año más concurrida que en los anteriores, dados los festejos que prepara el ayuntamiento de dicha población.

Además de las diversiones de costumbre, habrá fuegos artificiales y corridas de vaquillas de muerte los dias 1, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo, á cuyo efecto ha sido contratado el novillero zaragozano conocido por *Villita*.

El municipio de Daroca sabe perfectamente defender sus intereses, é indudablemente conseguirá resultados con sus oportunas disposiciones.

—

Agradable resultó la velada que el domingo nos proporcionó el *Ateneo Artístico* en el Teatro de esta capital. Aun cuando la concurrencia no fué tan grande como era de esperar, quizá por lo desapacible de la noche, habia ocupadas la mayor parte de las localidades de nuestro coliseo.

La ejecución de la bonita comedia en dos actos de Vital-Aza, *El Sr. Gobernador*, fué buena, rayando á gran altura en su difícil papel de protagonista el señor Gisbert, que indudablemente tiene condiciones de artista y

talento bastante para dominar la atención del público, que no le escasea sus aplausos.

La señorita Pérez, en el desempeño de su papel de *D.ª Vicenta*, estuvo acertada y lo desempeñó con desenvoltura y precisión. También trabajó con entusiasmo la señorita Calderaro en el de Angustias, é interpretaron muy bien sus respectivos papeles los señores, Pérez, Juste, Luengo, Polo, García, López, Sabino y González.

El señor Luengo cantó, lo mejor que pudo la linda romanza de tenor, *La madre y el niño*, y, por último, se terminó con el bonito juguete cómico *¡Mil duros y mi mujer!*, cuya ejecución mereció aplausos.

La orquesta dirigida por el señor Esquíu amenizó los entreactos ejecutando difíciles piezas de su nutrido repertorio.

Para el próximo domingo se prepara una nueva velada y al efecto se están ensayando, *Su excelencia, El padrón municipal* y otras bonitas producciones.

La Junta directiva de el *Ateneo*, merece aplausos por su celo y actividad en proporcionarnos estos agradables espectáculos.

—

El jurado que entiende en la calificación de los trabajos presentados al Certámen que se verificará en el «Ateneo Artístico» el dia 8 del mes próximo, ha tenido ya varias sesiones para llevar a cabo su misión, constándonos que trabaja sin descanso hasta ultimar el estudio y dar su censura á las obras presentadas para aquel solemne acto.

—

Nuestro estimado colega de Alcañiz «El Eco del Guadalope» tráe en su último número un precioso artículo titulado «Los Carbones de Aragón,» en el cual demuestra con datos fehacientes y argumentos irrevocables que nuestras cuencas carboníferas de Utrillas constituyen un venero de riqueza inmenso, hacia el cual dirigen sus miradas algunas casas comerciales europeas que facilmente pudieran traernos nuestra regeneración, sin el auxilio de estos gobiernos tan poco interesados por este país, como faltos de energía para salvar la situación del contribuyente.

Mucho nos complace la noble y patriótica actitud de nuestro distinguido colega, defendiendo ese asunto de vitalísimo interés para nuestra comarca y, desde luego, puede contarnos á su lado para cooperar, en lo poco que valemos, á fin de que sea pródiga en resultados fructíferos la honrosa campaña emprendida por el periódico de nuestro digno amigo el señor Mullerat.

—

El Globo recibido ayer trae un elocuente artículo del Sr. Castelar, en el cual reproduce con verdadera fluidez las manifestaciones político-económicas, que el ilustre orador tiene ya hechas en nó lejana época.

Trata de la monarquia democrática, y dice que no la apoyará porque se lo impide su dignidad política, pero que tampoco la combatirá.

Desea en la cuestión económica, que se forme un presupuesto verdad, con grandes economías, al cual denomina presupuesto de la *paz*, por creer que con la libertad está asegurada la paz interior, y nuestra posición geográfica aleja la posibilidad de mezclarnos en guerras exteriores.

Asegura que nunca podrá ser ministro de ninguna situación monárquica, por demócrata que sea, puesto que es republicano por convicción y por conciencia, y además ha ejercido ya el cargo de Jefe del Estado en circunstancias difíciles para la Nación.

Tales afirmaciones las confirma con el discurso que pronunció en las Córtes el 7 de Febrero de 1888.

Como todos sus escritos, es el último tan correcto y fluido en mágicas concepciones, que desde luego se descubre la admirada inteligencia de su autor.

—

Las impresiones políticas que hasta última hora hemos adquirido, son tan pesimistas como indicábamos en nuestro número anterior.

No hay medio humano de conjurar la crisis, iniciada hace tiempo en el Gabinete, y cada dia que pasa sin resolverla se generaliza más y se acentua, de notable manera, el dualismo entre los actuales ministros responsables, incapaces ya de resolver el conflicto económico que toma caracteres alarmantes por el desconocido quebranto que han sufrido y sufren nuestros valores públicos.

Esto aparte del feo cariz que presenta la gestión política que es del todo desastrosa y llena de azares; todo lo cual hace augurar el próximo é inevitable derrumbamiento de la situación canovista y el advenimiento al poder de otra facción monárquica que venga á recoger los frutos de tanto desconcierto y releve de tan pesada carga á D. Antonio, que indudablemente tiene hoy más interés que nadie en dejar las riendas del gobierno.

Tal es su estado de abatimiento.

—

En la causa instruida en Barcelona con motivo del ataque al Cuartel del Buen Suceso, el fiscal ha calificado el delito de rebelión militar, pidiendo se imponga cadena perpétua á Puig, Condouye, Solanas, Tatjero, Presseguer y Agustí, y diecisiete años de presidio al bolsista Rubert, por complicidad. Para los demás procesadas catorce años de presidio.

—

En vista de la creciente alarma que existe en el vecindario de Zaragoza por el dudoso estado de firmeza de la torre nueva, se ha designado una comisión de concejales que gestione cerca de la Academia de San Fernando un inmediato informe.

Si este se retrasase, el ayuntamiento está dispuesto á comenzar las de demolición.

—

En breve se pulicará en la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernacion autorizando la subasta de 154 estaciones telegráficas, además de las 450 que se habian subastado, y un considerable número de ramales, para que ningún pueblo de alguna importancia en España deje de tener comunicación con Madrid y el resto de la Pininsula.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 21-11,45 m.

Hoy se ha planteado la crisis, hà tanto tiempo anunciada.

Cánovas ha llamado á Romero Robledo y á Elduayén. El alcance de la crisis dependerá del resultado de la conferencia que celebren aquellos prohombres.

El lúnes jurarán los nuevos ministros.

Gascón

Madrid 21-7,45 n.

Ha dimitido el gabinete que preside el Sr. Cánovas.

La Regente ha encargado à éste forme nuevo ministerio.

G.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior de 38 á 39 reales fanega.

Idem ordinaria, de 37 id.

Candeal, 34 á 35 id.

Jeja, a 32 34 id.

Chamorro de Castilla, de 35 á 36 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 26 á 27 id. id.

Centeno, á 24 id. id.

Cebada, de 22 á 23 id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 33 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 realesarroba.

Carne de carnero, 1'80 pesetas kilo.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS **SINGER**

PARA COSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
de Nueva-Yok.

—

La Compañía Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía Fabril SINGER» empezo con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy dia «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en Kilbowie.	Escocia.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª Fábrica en South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª Fábrica en Cairo.	Estados Unidos.
5.ª Fábrica en Montreal.	Canadá.
6.ª Fábrica en Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

40000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que spponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MÁQUINA: Á PESETAS 2,50 SEMANALES
pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

—

SUCURSAL EN TERUEL
18,—SALVADOR,—18

☞ ¡ALTO! ¡ALTO! ¡ALTO!

COMERCIO DEL GLOBO

27,—*Porches del Mercado*,—27

ESQUINA DE LA CALLE DE LOS AMANTES

Este favorecido establecimiento uno de los más conocidos en el país por su numerosa clientela y por lo barato que vende sus géneros en toda clase de tejidos, se recomienda por sí solo á cuantos necesiten comprar. Para los que visiten esta casa, el dueño correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, regala un billete por cada tres pesetas de compra, para la rifa de un precioso pañuelo de MANILA, cuyo sorteo se avisará oportunamente.

No equivocarse:
27.—MERCADO,—27

COMERCIO DE TEJIDOS DE LOS AMANTES

de

HERNANDEZ Y PLACENCIA



MERCADO 41. TERUEL.

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, en el que encontrarán, cuantos le favorezcan con sus compras, todo lo concerniente al ramo de tejidos, á precios sumamente económicos.

Hay un buen surtido en toquillas, mantones, paños, tapabocas, etc., etcétera, todo á precios sin competencia.

SE VENDE una casa en el arrabal, calle de la Aforja, número 17.

En la imprenta de este periódico darán razón.

DR. RAMIRO GUILLÉN

—

Gabinete clínico especial para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, provisto aquél de los más modernos medios de investigación diagnóstica: Laringoscopios, Rinoscopios, etc., etc.

Aparatos atmiátricos completos para inhalaciones y pulverizaciones de Azoe, Naftol, Acido, Osucico, Fluorlúdrico, Sulfuroso, Hips-bromoso, Creosota, Eucaliptol, etc., etc.

Generadores é instrumentación *ad hoc* para inhalaciones, enemas é inyecciones hipodérmicas de Oxígeno; recursos todos los más modernos en la terapeútica de lasafecciones pulmores y laríngeas.

Horas de consulta diaria, de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 4 por tarde.

Gratis á los pobres, Jueves y Domingos.—Cueste de San Pedro, núm. 2,—2.°

AVISO IMPORTANTE

En la Vaquería de Ignacio Vicente (a) CHICHEL en la calle de los Amantes número 35, se ordeñan las vacas de seis á seis y media de la mañana, y á la misma hora de la tarde, para el que desee verlas ordeñar; además se garantiza al que no lo haya visto.

También vende leche de burra, á domicilio.

HIJAR

DENTISTA

APROBADO POR EL COLEGIO DE SAN CÁRLOS DE MADRID

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca

PRECIOS:

Limpiar la dentadura.	5	Pesetas
Extraer un diente ó muela. . . .	5	»
Empastar con cadmiun.	5	»
Con esmalte de porcelena. . . .	10	»
Dientes artificiales, con metal.. .	10	»
Con cauchou y oro.	25	»
Dentaduras completas, de. .	250 á 500	»

HORAS DE CONSULTA;
de 9 de la mañana á las 3 de la tarde
FONDA DE LOS AMATES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jeréz de la Frontera, único agente en toda España